



SANTIAGO

Intero Municipalidad
Subdirección Gestión de Personas
Depto. Administración de Personal

DECRETO SECC. 3RA.

N° 1799

SANTIAGO, 5 de agosto de 2015

VISTOS:

Los antecedentes que acreditan el llamado a concurso público para proveer los cargos vacantes de la Planta Municipal, que no han podido ser provistos mediante ascenso; las pautas de evaluación; las ternas propuestas por la Comisión Evaluadora y la selección de la señora Alcaldesa; la notificación a los seleccionados para dar cumplimiento a los requisitos que expresan y señalan los artículos 10 letra d) de la Ley N°18.883 y 12 de la Ley N°19.280; la aceptación del cargo de las personas seleccionadas; y demás antecedentes personales; y,

TENIENDO PRESENTE:

Las Leyes N°s.18.575; N°18.883; N°19.280 y el D.F.L. 14-19280 que fija la Planta de la Municipalidad de Santiago; y, en uso de las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido en el D.F.L. N°1 de 2006.

DECRETO:

NÓMBRASE a contar del 10 de agosto de 2015, a los funcionarios que a continuación se indican, en el cargo Planta Técnicos, Escalafón de Especialidad Secretarías, grado 12°, quienes seguirán desempeñando funciones en las Unidades que se señalan:

RUT	NOMBRE	UNIDAD DE DESEMPEÑO
8.920.587-5	EMPARAN GONZALEZ IVONNE EVELYN	BIENESTAR SOCIAL
12.252.675-5	GOMEZ ARAVENA MOISES ENRIQUE	DIRECCION ASESORIA JURIDICA

Los antecedentes originales del concurso se encuentran adjuntos al Decreto Secc.3era N°1793 de 2015, nombramiento de don Miguel Ángel Pérez López y Abelardo Raniqueo Castro.

Los documentos personales de los funcionarios detallados anteriormente, se encuentran registrados en la Contraloría General de la República.

Póngase término a contar del 10 de agosto de 2015, a la contratación en el cargo Técnicos, asimilado al grado 13°, oficializado mediante Decreto Sección 3ra. N°6001 de 2014, de la señora Emparan González.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE

FIRMADO:

MARCELA HALES HALES
JORGE FLISFISCH BRONSTEIN

ALCALDESA DE SANTIAGO (S)
SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que comunico a Ud., para los fines consiguientes.
Saluda atentamente a Ud.,



JORGE FLISFISCH BRONSTEIN
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:
Contraloría General de la República / Siaper
Contraloría Municipal; Secretaría Municipal;
Depto. Bienestar Social; Dirección Asesoría Jurídica
DBG/OBJ/Inpp.

2936809